

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

A : ING. HERRERA MUÑOZ, Edilberto Rolando

SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES

De : ING. CHAVEZ ESPINOLA, Carlos Alberto

INSPECTOR DE OBRA

Asunto : INFORME DE ESTADO SITUACIONAL DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN CARRETERA CORTEGANA - SAN

ANTONIO – EL CALVARIO – TRES CRUCES – CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE

CELENDIN - CAJAMARCA".

Fecha: 12 de enero de 2023

Mediante el presente, me dirijo a Ud. para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo informar sobre el estado situacional de la obra: "Construcción de la carretera Cortegana – San Antonio – El Calvario – Tres Cruces – Canden, Distrito de Cortegana – Provincia de Celendín - Cajamarca", al respecto comunico lo siguiente:

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Nombre : CONSTRUCCIÓN CARRETERA CORTEGANA – SAN ANTONIO – EL CALVARIO – TRES CRUCES

- CANDÉN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDÍN, CAJAMARCA

Localidad : San Antonio, El Calvario, Tres Cruces y Candén.

Distrito : Cortegana.
Provincia : Celendín.
Región : Cajamarca

II.DATOS GENERALES

1. Sistema de Contratación : PRECIOS UNITARIOS

2. Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N° 039-2017-GR.CAJ - Primera Convocatoria 3. Contrato de Obra : CONTRATO N°009-2018-GR.CAJ-GGR - Firmado el 15/03/2018.

3. Modalidad
4. Contratista
5. Monto Referencial (con IGV)
6. Monto Contratado (con IGV)
7. Plazo de Ejecución
PRECIOS UNITARIOS
CONSORCIO ALTO PERU.
SI. 12' 357,269.75
SI. 12' 357,269.75
360 DIAS CALENDARIO

8. Fecha de entrega del terreno : 28/03/2018 9. Fecha contractual inicio de obra : 16/05/2018 10. Fecha contractual termino : 10/05/2019

11. Fte. Fto. : CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

AMPLIACIONES DE PLAZO

Ampliación de Plazo N° 01 : 23 días calendario. Suspensión N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 : 18/03/2020.

Ampliación de Plazo N° 02 : Improcedente.

Ampliación de Plazo N° 03 : Improcedente.

Ampliación de Plazo N° 04 : 12 días calendario.

Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 04 : 30/03/2020.

Jr. Sta Teresa de Journet 351 076-600040 <u>www.regioncajamarca.gob.pe</u> Pág. 1 / 6



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES

Ampliación de Plazo N° 05 : 11 días calendario. Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 05 : 10/04/2020.

Ampliación Excepcional de Plazo : 126 días calendario.

Ampliación Excepcional de Plazo : 66 días calendario. Nuevo Término por Ampliación : 13/09/2020 Ampliación de Plazo N° 06 : 10 días calendario. Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 06 : 23/09/2020. Ampliación de Plazo N° 07 : 25 días calendario. Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 07 : 08/10/2020. Ampliación de Plazo N° 08 : 81 días calendario.

Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 08 : 21/11/2020. Ampliación de Plazo N° 09 : 73 días calendario.

Nuevo Término de Plazo : 28/06/2021.

Ampliación de Plazo N° 10 : 60 días calendario. Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 10 : 14/08/2021.

Ampliación de Plazo Parcial N° 11 : 32 días calendario.

Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 11 : 15/09/2021. Nuevo Término por Suspensión Plazo N° 04 : 04/11/2021. Ampliación de Plazo Parcial N° 12 : 18 días calendario.

Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 12 : 22/11/2021. Ampliación de Plazo Parcial N° 13 : 22 días calendario.

Nuevo Término por Ampliación de Plazo N° 13 : 14/12/2021.

SUSPENCIONES Y PARALIZACIONES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

Suspensión del Plazo de Ejecución N° 01 : 21/09/2018 al 07/07/2019. Reinicio del Plazo de Eiecución : 08/07/2019.

(Por levantamiento de Suspensión N° 01)

Nuevo Término de Plazo : 18/03/2020.

(Por Suspensión N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01)

Suspensión del Plazo de Ejecución N° 02 : 17/12/2019 al 15/01/2020. Reinicio del Plazo de Ejecución : 16/01/2020.

(Por levantamiento de Suspensión N° 02)

Nuevo Término de Plazo : 10/05/2020.

(Por Suspensión N° 02)

Paralización del Plazo de Ejecución N° 01 : 16/03/2020 al 09/07/2020.

(Por Emergencia Nacional a causa del Covid-19)

Reinicio del Plazo de Ejecución : 10/07/2020.

(Por levantamiento de Paralización N° 01)

Nuevo Término de Plazo : 13/09/2020.

(Por Paralización N° 01)

Suspensión del Plazo de Ejecución N° 03 : 20/11/2020 al 14/04/2021. Reinicio del Plazo de Ejecución : 15/04/2021.

(Por levantamiento de Suspensión N° 03)

Nuevo Término de Plazo : 28/06/2021.

(Por Suspensión N° 03 y Ampliación de Plazo N° 09)

Suspensión del Plazo de Ejecución N° 04 : 08/09/2021.

Reinicio del Plazo de Ejecución : 28/10/2021. Nuevo Término de Plazo : 04/11/2021.

(Por Suspensión N° 04)

Suspensión del Plazo de Ejecución N° 05 : 08/12/2021.



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

III. AVANCE FISICO Y FINANCIERO

Según la última valorización del mes de noviembre del 2021 se indica un avance físico y financiero, el cual se puede visualizar en los siguientes cuadros:

Avance físico:

	AVANCE I	PROGRAMADO	AVANCE REAL		
OBRA	ACTUAL %	ACUMULADO %	ACTUAL %	ACUMULADO %	
"CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN A NTONIO - EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA"	0.22%	99.67%	1.62%	90.32%	

Avance financiero:

OBRA	MONTO PROGRAMADO		MONTO EJECUTADO		
"CONSTRUCCION CARRETERA CORTEGANA - SAN ANTONIO -	ACTUAL	ACUMULADO	ACTUAL	ACUMULADO	
EL CALVARIO - TRES CRUCES - CANDEN, DISTRITO DE CORTEGANA, PROVINCIA DE CELENDIN, CAJAMARCA"	S/. 27,307.04	S/. 12,316,812.54	S/. 200,796.08	S/. 11,161,842.74	

IV. ADICIONALES

En la obra se tiene aprobado con resolución las siguientes prestaciones de adicionales y deductivo vinculante:

ADICIONALES DE OBRA APROBADOS	RESOLUCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	MONTO	INCIDENCIA
ADICIONAL Nº 01	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D000158- 2020-GRC-	17/09/2020	S/. 783,588.20	6.341%
DEDUCTIVO N° 01	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D000158- 2020-GRC-	17/09/2020	S/. 1′225,315.46	9.916%
ADICIONAL Nº 02	RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D000245- 2020-GRC-	18/12/2020	S/. 1′034,904.40	8.374%
DEDUCTIVO Nº 02	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° D000245-2020-GRC-	18/12/2020	S/. 937,533.71	7.586%
ADICIONAL N° 03	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° D4-2022-GR.CAJ- GRI-DRAJ	11/01/2022	S/. 16,401.37	0.133%
DEDUCTIVO N° 03	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° D4-2022-GR.CAJ- GRI-DRAJ	11/01/2022	S/. 139,901.06	1.132%



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

V. VALORIZACIONES PAGADAS

		AVANCE	EJECUTADO		AMORTIZACION	AMORTIZACION
MES	VAL N°	MENSUAL SIN IGV	AVANCE MENSUAL CON	PORCENTAJE DE AVANCE	ADELANTO DIRECTO	ADELANTO DE MATERIALES
DEL 16 DE MAYO AL 30 DE JUNIO 2018	Nº 01	S/. 678,555.80	S/. 800,695.84			S/. 160,139.17
DEL 01 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO 2018	N° 02	S/. 424,294.03	S/. 500,666.95	4.05%	S/. 50,066.69	S/. 100,133.39
Jul-19	Nº 03	S/. 539,448.82	S/. 636,549.61	5.15%	S/. 63,654.96	S/. 127,309.92
Ago-19	N° 04	S/. 103,158.10	S/. 121,726.56	0.99%	S/. 12,172.66	S/. 24,345.31
Set-19	N° 05	S/. 22,504.11	S/. 26,554.85	0.21%	S/. 2,655.48	S/. 5,310.97
Oct-19	Nº 06	S/. 559,645.79	S/. 660,382.03	5.35%	S/. 66,038.20	S/. 132,076.41
Nov-19	N° 07	S/. 206,497.26	S/. 243,666.77	1.97%	S/. 24,366.68	S/. 48,733.35
Dic-19	Nº 08	S/. 123,480.49	S/. 145,706.98	1.18%	S/. 14,570.70	S/. 29,141.40
Ene-20	N° 09	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%	S/. 0.00	S/. 0.00
Feb-20	Nº 10	S/. 818,890.39	S/. 966,290.66	7.82%	S/. 96,629.07	S/. 193,258.13
del 01 al 15 de marzo 2020	Nº 11	S/. 765,540.17	S/. 903,337.40	7.31%	S/. 90,333.74	S/. 180,667.48
SPE - COVID-19						
del 10 al 31 de julio 2020	№ 12	S/. 884,719.34	S/. 1,043,968.82	8.45%	S/. 104,396.88	S/. 208,793.76
Ago-20	Nº 13	S/. 441,283.10	S/. 520,714.06	4.21%	S/. 52,071.41	S/. 104,142.81
Set-20	Nº 14	S/. 113,333.40	S/. 133,733.41	1.08%	S/. 13,373.34	S/. 26,746.68
Oct-20	Nº 15	S/. 223,181.16	S/. 263,353.77	2.13%	S/. 26,335.38	S/. 52,670.75
Nov-20	Nº 16	S/. 231,716.46	S/. 273,425.42	2.21%	S/. 27,342.55	S/. 54,685.08
May-21	Nº 17	S/. 203,296.74	S/. 239,890.15	1.94%	S/. 23,989.01	S/. 47,978.03
Jun-21	Nº 18	S/. 182,591.32	S/. 215,457.76	1.74%	S/. 21,545.77	S/. 43,091.55
Jul-21	№ 19	S/. 0.00	S/. 0.00	0.00%	S/. 0.00	S/. 0.00



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

	-					_
Ago-21	N° 20	S/. 32,032.17	S/. 37,797.96	0.31%	S/. 3,779.80	S/. 7,559.59
Set-21	Nº 21	S/. 308,317.74	S/. 363,814.93	2.94%	S/. 36,381.49	S/. 72,762.98
Oct-21	N° 22	S/. 158,204.58	S/. 186,681.40	1.51%	S/. 18,668.14	S/. 37,336.28
Nov-21	Nº 23	S/. 170,166.17	S/. 200,796.08	1.62%	S/. 40,159.21	S/. 20,079.61
SUBTOTAL		S/. 7,190,857.14	S/. 8,485,211.41	68.66%	S/. 868,600.74	S/. 1,676,962.65
ADICIONAL DE OBRA N° 01						
Set-20	VAL N° 1	S/. 607,487.86	S/. 716,835.67	5.80%	S/. 71,683.57	S/. 143,367.13
Oct-20	VAL N° 2	S/. 56,569.94	S/. 66,752.53	0.54%	S/. 6,675.25	S/. 13,350.51
SUBTOTAL		S/. 664,057.80	S/. 783,588.20	6.34%	S/. 78,358.82	S/. 156,717.64
MAYORES METRADOS						
Set-20	VAL N° 1	S/. 242,686.49	S/. 286,370.06	2.32%	S/. 28,637.01	S/. 57,274.01
Oct-20	VAL N° 2	S/. 136,192.92	S/. 160,707.65	1.30%	S/. 16,070.76	S/. 32,141.52
Nov-20	VAL N° 3	S/. 93,451.98	S/. 110,273.34	0.89%	S/. 11,027.34	S/. 22,054.67
Jun-21	VAL N° 4	S/. 78,563.73	S/. 92,705.20	0.75%	S/. 9,270.52	S/. 18,541.04
Set-21	VAL N° 5	S/. 251,106.74	S/. 296,305.95	2.40%	S/. 29,630.59	S/. 59,261.19
SUBTOTAL		S/. 802,001.86	S/. 946,362.20	7.66%	S/. 94,636.22	S/. 189,272.43
ADICIONAL DE OBRA Nº 02						
Abr-21	VAL N° 1	S/. 353,845.00	S/. 417,537.10	3.38%	S/. 41,753.71	S/. 83,507.42
May-21	VAL N° 2	S/. 213,942.84	S/. 252,452.55	2.04%	S/. 25,245.25	S/. 50,490.51
Jun-21	VAL N° 3	S/. 199,740.19	S/. 235,693.42	1.91%	S/. 23,569.34	S/. 47,138.69
Set-21	VAL N° 4	S/. 34,743.95	S/. 40,997.86	0.33%	S/. 4,099.79	S/. 8,199.57
SUBTOTAL		S/. 802,271.98	S/. 946,680.93	7.66%	S/. 94,668.09	S/. 189,336.19
TOTAL		S/. 9,459,188.78	S/. 11,161,842.74	90.32%	S/. 1,136,263.87	S/. 2,212,288.91

La valorización N° 01 de Adicional con carácter de Emergencia N° 02 es la que se muestra en el siguiente cuadro (el contratista ha presentado con Carta N° 016-2022/CAP/RL de fecha 04/08/2022):



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

RESUMEN VALORIZACION DE OBRA				
Valorización contractual	S/.	50,675.77		
REINTEGROS				
Reajustes	S/.	0.00		
Reintegro	S/.	0.00		
Total Reajustes	S/.	0.00		
TOTAL MONTO BRUTO	S/.	50,675.77		
Descuentos:				
Amortización del Adelanto Directo	S/.	0.00		
Amortización del Adelanto de Materiales	S/.	0.00		
TOTAL DESCUENTOS	S/.	0.00		
Valorización Neta	S/.	50,675.77		
IGV (18%)	S/.	9,121.64		
SUB TOTAL	S/.	59,797.41		
Retención del 50% por extensión o ampliación de Carta Fianza de Fiel Cumplimiento (Por				
Adicionales)	S/.	27,517.67		
Total a cancelar al contratista	S/.	32,279.74		

Falta ejecutar algunos trabajos para culminar con el adicional (Terraplén en zonas de mejoramiento, Reposición de afirmado, Descolmatación de alcantarillas) para poder valorizar la segunda y última valorización del adicional de obra con Carácter de Emergencia N° 02.

Se le ha notificado al Consorcio "Alto Perú" con **Carta Notarial N° D64-2022-GR.CAJ-GGR-SGSL**, requiriéndole el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, legales y reglamentaria a su cargo; bajo apercibimiento de resolución de contrato.

Indicarle que a la fecha la empresa contratista Consorcio "Alto Perú" ha abandonado la obra, lo que deviene en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, y conllevaría a la resolución del contrato por parte de la entidad (Artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

Se ha informado a la Sub gerencia de supervisión y liquidaciones sobre el estado situacional de la obra, así mismo se reitera el CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES BAJO APERCIBIEMIENTO DE RESOLUCION DE CONTRATO con el INFORME Nº D90-2022-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE, INFORME Nº D91-2022-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE e INFORME Nº D97-2022-GR.CAJ-GRI-SGE/CACE.

Se tiene problemas sociales con la población (El Calvario, El Aliso y Canden) con la empresa contratista (Por falta de cancelación de honorarios al personal).

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe sobre el estado situacional de la obra: "Construcción de la carretera Cortegana – San Antonio – El Calvario – Tres Cruces – Canden, Distrito de Cortegana – Provincia de Celendín - Cajamarca" la cual se encuentra paralizada sin ningún sustento legal (Desde el 16/11/2022), incumpliendo con sus obligaciones contractuales (ejecutar los trabajos en los plazos contractuales) por parte de la empresa Contratista Consorcio "Alto Perú"; falta de personal profesional y técnico según su oferta técnica, no se encuentra el Ingeniero Residente de Obra, y existe a la fecha un abandono de la obra, lo que deviene en el incumplimiento de sus obligaciones contractuales, y conllevaría a la resolución del contrato por parte de la entidad (Artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

ING. CARLOS ALBERTO CHAVEZ ESPINOLA

INSPECTOR DE OBRA

Jr. Sta Teresa de Journet 351 076-600040 <u>www.regioncajamarca.gob.pe</u> Pág. 6 / 6